



**ACUERDO**

SIENDO LAS 11 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, UBICADA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, EDIFICIO ELISA ACUÑA ROSSETI, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO; LOS CC. TITO DORANTES CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO; IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA, MARGARITA NÚÑEZ ZAMUDIO Y HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO, RECTORA, SECRETARIA ACADÉMICA Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI; JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO, MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES Y JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ, RECTOR, SECRETARIA ACADÉMICA Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO; HERMINIO BALTAZAR CISNEROS, MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ, NANCY JEANETH MENESES DURÁN, RECTOR, DIRECTOR ACADÉMICO Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO; MIGUEL ÁNGEL ACOSTA SALAZAR, JUANA GARCÍA MORALES, YANET DE LA CRUZ OLIVARES, RECTOR, DIRECTORA ACADÉMICA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE; RUBISEL TÉLLEZ REYES, YASHARED SALDAÑA TAPIA Y MARÍA ESTELA RUBIO MARTÍNEZ, RECTOR, SECRETARIA ACADÉMICA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL; BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS, JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ Y MARCO DISRAELY GONZÁLEZ CUENCA, RECTOR, DIRECTOR ACADÉMICO Y ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE; JAVIER CABRERA FILOMENO, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO, OLIVIA NAZARETH RAMÍREZ ALVARADO, RECTOR, DIRECTOR ACADÉMICO Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN; FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ, JULIO CESAR SALGADO RAMÍREZ, AGUSTÍN MEJÍA CRUZ, RECTOR, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, RESPECTIVAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA; LEONCIO MARAÑÓN PRIEGO, EDGAR LEÓN OLIVARES Y HOMERO GÓMEZ RAMÍREZ, RECTOR, SECRETARIO ACADÉMICO Y SECRETARIO DE ADMINISTRATIVO, RESPECTIVAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO; JOSÉ EUGENIO SEGURA MARROQUÍN, RODOLFO CISNEROS TERÁN, LETICIA FERRER HIDALGO, RECTOR,



SECRETARIO ACADÉMICO Y ENCARGADA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, RESPECTIVAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA; DAVID JORGE GÓMEZ, JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ, ARACELI MEZA PÉREZ, DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR ACADÉMICO Y SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO; FRANCISCO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LEONEL FERRER LARIOS Y MARCO ANTONIO BALANDRANO GARCÍA, RECTOR, SECRETARIO ACADÉMICO Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA; JUSTO MANUEL MARTÍNEZ LICONA, JUAN ARTURO VEGA TORRES Y SARAHÍ GUADALUPE OROPEZA OLGUÍN, DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR ACADÉMICO Y SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, RESPECTIVAMENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO; VÍCTOR MANUEL DEL VILLAR DELGADILLO, BRENDA FLORES ALARCÓN Y MARÍA DE LOURDES GARCÍA GÓMEZ, RECTOR, DIRECTORA ACADÉMICA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERAL DE LA REFORMA; IMELDA PÉREZ ESPINOZA, JUAN JOSÉ MOLINA MONTUFAR Y ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS, DIRECTORA GENERAL, DIRECTOR ACADÉMICO Y SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, RESPECTIVAMENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN; FELIPE OLIMPO DURÁN ROCHA, JOSÉ HUMBERTO ARROYO NUÑEZ Y ZAIRA JOCELIN GÓMEZ PAREDES RECTOR, SECRETARIO ACADÉMICO Y SECRETARIA ADMINISTRATIVA, RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO Y FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEPH; EN ESTE ACTO SE REÚNEN A FIN DE CELEBRAR UN ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN PARA REALIZAR UNA COMPRA CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS CENTROS CERTIFICADORES STEM A ó B, BAJO LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y ACUERDOS:

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN SUJECCIÓN CON EL NUMERAL 8 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ESTABLECEN LA PROTECCIÓN AL DERECHO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN, ESTABLECIENDO QUE TODO INDIVIDUO MEXICANO TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN LAICA, OBLIGATORIA Y GRATUITA, ADICIONALMENTE EN EL PÁRRAFO DÉCIMO SEÑALA QUE EL ESTADO TIENE QUE GARANTIZAR QUE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS, LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SU MANTENIMIENTO Y LAS CONDICIONES DEL ENTORNO, SEAN IDÓNEOS Y CONTRIBUYAN A LOS FINES DE LA EDUCACIÓN.

**SEGUNDO.-** LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR ENFRENTA DESAFÍOS QUE SOLO PODRÁN SER ATENDIDOS SI ESTOS TIPOS EDUCATIVOS SE DESARROLLAN CON UNA IDENTIDAD DEFINIDA QUE BRINDE A SUS DISTINTOS ACTORES LA POSIBILIDAD DE AVANZAR ORDENADAMENTE HACIA LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, POR LO QUE



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO CONSIDERA PERTINENTE SENTAR LAS BASES PARA QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA IMPARTAN EDUCACIÓN DE TIPO MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, ACORDE CON LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES Y LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD Y DEL PAÍS.

TERCERO.- QUE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028, HA SIDO CONCEBIDO COMO UN INSTRUMENTO ESTRATÉGICO, CON VISIÓN DE LARGO PLAZO Y BAJO UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA Y SOLIDARIA, EN LA CUAL EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN SON EL CENTRO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO. EL TERCER EJE, HIDALGO HUMANO E IGUALITARIO, PLANTEA UN ESCENARIO EN EL QUE EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS TENGA COMO CENTRO DE ACCIÓN A LAS PERSONAS PARA GENERAR MAYOR BIENESTAR, INCLUSIÓN E IGUALDAD, FORTALECER EL COMBATE A LA POBREZA Y EL HAMBRE, PROPORCIONAR UNA MEJOR EDUCACIÓN.

CUARTO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTABLECE QUE LA AUTORIDAD EDUCATIVA LOCAL TOMARÁ MEDIDAS TENDIENTES A ESTABLECER CONDICIONES QUE PERMITAN EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE CADA PERSONA.

QUINTO.- QUE LOS ORGANISMOS PRESENTES MANIFIESTAN LA NECESIDAD DE UNA COMPRA CONSOLIDADA DE UN CENTRO CERTIFICADOR STEM A o B, LO CUAL ES SUSCEPTIBLE DE OBTENER EN MEJORES CONDICIONES DE COMPRA QUE LAS QUE SE OBTENDRÍAN EN PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES. ASIMISMO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SON PARA LOS 16 ORGANISMOS QUE IMPARTEN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, RAZONES POR LAS CUALES SE CELEBRA EL PRESENTE ACUERDO DE COMPRA CONSOLIDADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEXTO.- QUE CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2024, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ENVIARON LOS OFICIOS NÚMERO DG/241/2024, ITESA/DG/294/2024, ITESHU/DG/461/2024, UPHUE-REC-385-2024, UTHH/OR/0305/2024, UTMIR/RECTORIA/417/2024, SEPH/UTMZ/RECTORIA/409/2024, UTSH/OR/0449-24, UTT/R/287/2024, UTTT-RE/417/2024, UTMV/R/437/2024, UTVAM/DAF/0078/24, UPE/RECTORÍA/283/2024, UPFIM/REC/360/2024, UPP/RECTORIA/0429/2024, UPT/DPPE/R/250/2024, POR MEDIO DE LOS CUALES, SUS TITULARES SOLICITAN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SU CALIDAD DE CABEZA DE SECTOR, LA NECESIDAD DE OBTENER LA COMPRA DE UN CENTRO CERTIFICADOR STEM MEDIANTE LA COMPRA CONSOLIDADA, CON EL FIN DE OBTENER MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, OPORTUNIDAD Y APOYAR EN CONDICIONES DE COMPETENCIA A LAS ÁREAS PRIORITARIAS DEL DESARROLLO Y SE REALICE LA GESTIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA SU AUTORIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN



EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. POR LO ANTERIOR, LOS ORGANISMOS CELEBRAN LOS SIGUIENTES:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MANIFIESTAN FORMALMENTE SU VOLUNTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA CONSOLIDADA, A TRAVÉS DEL ÁREA U ÓRGANO QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL CENTRO CERTIFICADOR STEM, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN EN TÉRMINOS DE LEY, CON EL OBJETO DE OBTENER AHORROS Y DE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD DISPONIBLES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN III, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

**SEGUNDO.-** QUE LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENTES, DESIGNAN AL TITULAR DEL ÁREA ACADÉMICA COMO RESPONSABLE DE ASISTIR COMO SU REPRESENTANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA CONSOLIDADA.

**TERCERO.-** LOS ORGANISMOS ADQUIEREN EL COMPROMISO DE PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN QUE SE LES REQUIERA PARA QUE EN TIEMPO Y FORMA SE PUEDA DESARROLLAR EL PROCESO DE COMPRA CONSOLIDADA.

SIENDO LAS 12 HORAS CON 18 MINUTOS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO QUE CONSTA DE 10 FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR UNA SOLA CARA DE SUS LADOS, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TITO DORANTES CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR

IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE TULA TEPEJI

HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA  
TEPEJI

MARGARITA NÚÑEZ ZAMUDIO  
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA  
TEPEJI



2114

JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE TULANCINGO

MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES  
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
TULANCINGO

JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
TULANCINGO

HERMINIO BALTAZAR CISNEROS  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE LA ZONA  
METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ  
DIRECTOR ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA  
METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

NANCY JEANETH MENESES DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE LA ZONA  
METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

MIGUEL ÁNGEL ACOSTA SALAZAR  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

JUANA GARCÍA MORALES  
DIRECTORA ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
HUASTECA HIDALGUENSE



---

YANET DE LA CRUZ OLIVARES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA  
HIDALGUENSE

---

RUBISEL TELLEZ REYES  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL  
MEZQUITAL

---

YASHARED SALDAÑA TAPIÁ  
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE  
DEL MEZQUITAL

---

MARÍA ESTELA RUBÍO MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL  
MEZQUITAL

---

BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA SIERRA HIDALGUENSE

---


JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ  
DIRECTOR ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
SIERRA HIDALGUENSE

---

MARCO DISRAELY GONZÁLEZ CUENCA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA  
HIDALGUENSE

---

JAVIER CABRERA FILOMENO  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN




---

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO  
DIRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN




---

OLIVIA NAZARETH RAMÍREZ ALVARADO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN



---

FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE PACHUCA



---

JULIO CESAR SALGADO RAMÍREZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
PACHUCA



---

AGUSTÍN MEJÍA CRUZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA




---

LEONCIO MARAÑÓN PRIEGO  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA FRANCISCO I. MADERO



---

EDGAR LEÓN OLIVARES  
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA FRANCISCO I. MADERO



---

HOMERO CÓMEZ RAMÍREZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA FRANCISCO  
I. MADERO



JOSÉ EUGENIO SEGURA MARROQUÍN  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE HUEJUTLA

RODOLFO CISNEROS TERÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
HUEJUTLA

LETICIA FERRER HIDALGO  
ENCARGADA DE LA SECRETARIA  
ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE HUEJUTLA

DAVID JORGE GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DEL OCCIDENTE

JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ  
DIRECTOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DEL OCCIDENTE

ARACELI MEZA PÉREZ  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DEL OCCIDENTE

FRANCISCO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ENERGÍA

JOSÉ LEONEL FERRER LARIOS  
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA  
ENERGÍA

MARCO ANTONIO BALANDRANO GARCÍA  
SECRETARIO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA  
ENERGÍA

JUSTO MANUEL MARTÍNEZ LICONA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE





JUAN ARTURO VEGA TORRES  
DIRECTOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE

SARAHÍ GUADALUPE OROPEZA OLGUÍN  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE

VICTOR MANUEL DEL VILLAR DELGADILLO  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE MINERAL DE LA REFORMA

BRENDA FLORES ALARCÓN  
DIRECTORA ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
MINERAL DE LA REFORMA

MARÍA DE LOURDES GARCÍA GÓMEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA


IMELDA PÉREZ ESPINOSA  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
HUICHAPAN

JUAN JOSÉ MOLINA MONTUFAR  
DIRECTOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

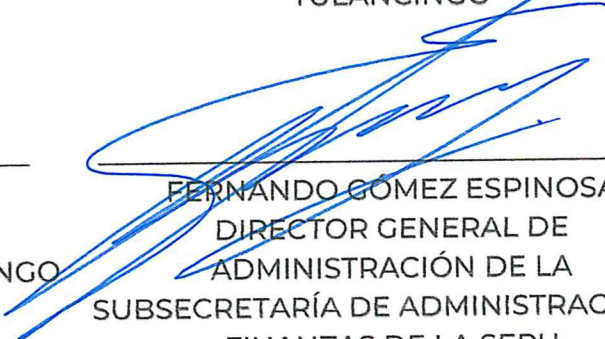
ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
HUICHAPAN



  
FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TULANCINGO

  
JOSÉ HUMBERTO ARROYO NUÑEZ  
SECRETARIO ACADEMICO DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
TULANCINGO

  
ZAIRA JOCELIN GÓMEZ PAREDES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

  
FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA  
DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DE LA SEPH